

# Boletín de Alerta temprana en seguridad alimentaria y nutricional

Perspectiva actual: estado de alerta

## Introducción

El propósito de este boletín mensual, **es informar si existe alguna situación de alerta o no**, y la naturaleza de esta alerta relacionada con la contingencia del hambre estacional u otra situación meteorológica que afecte la seguridad alimentaria y nutricional de la población. La información actual y la interpretación de la tendencia de los distintos indicadores deben servir para alertar sobre distintos riesgos a la seguridad alimentaria nutricional, apoyando la toma de decisiones a nivel central o local por los actores que conforman el SINASAN (CONASAN, CODESAN, COMUSAN y COCOSAN).

Este boletín es un instrumento informativo del Sistema de Alerta Temprana en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SATSAN) cuyo objetivo

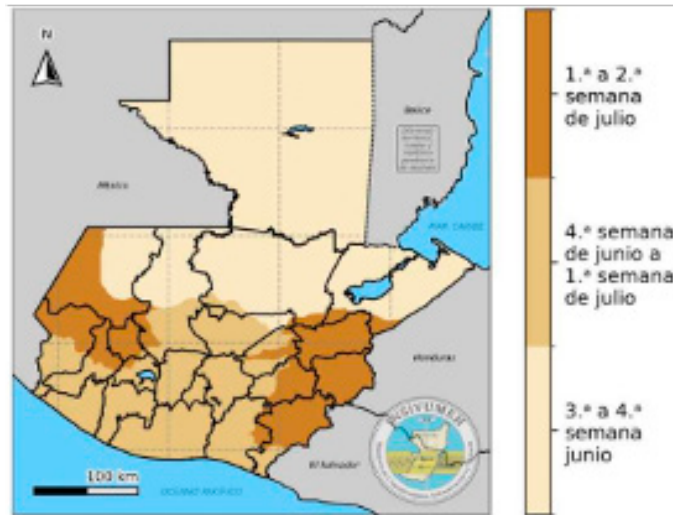
está centrado en contribuir a la “prevención” o “atenuación” de un empeoramiento a corto plazo del estado nutricional de poblaciones vulnerables y vigilar los factores que inciden directamente en la disponibilidad, acceso, consumo y utilización biológica de los alimentos a nivel local evaluando, entre otros aspectos, la perspectiva climática (sequías, inundaciones, plagas, desastres naturales), variaciones en el precio de granos básicos, costo de la canasta básica alimentaria, el comportamiento de la desnutrición aguda en menores de cinco años, saneamiento ambiental, morbilidad y otros factores que afectan la seguridad alimentaria y nutricional en todos sus ámbitos. Dependiendo del análisis y las conclusiones proporcionadas en el boletín.

## Inicio de la canícula en 2026



La canícula que se caracteriza como un periodo de disminución temporal de lluvias, podría presentarse entre mediados de junio e inicios de julio, con duración variable según cada región. En áreas como el Caribe y Petén, este periodo podría ser más prolongado. A partir de junio se pronostica una disminución significativa de las lluvias. **Especialmente en los meses de julio y agosto se pronostican los déficits más marcados, con valores considerablemente por debajo de los promedios climatológicos.** Las regiones de Bocacosta, Valles de Oriente, Franja Transversal del Norte y Altiplano Central presentarán disminución significativa de lluvias (Mapa 1).

### Mapa 1. Pronóstico de inicio de la canícula



Fuente: INSIVUMEH, abril de 2026.

Esta información está sujeta a actualización, según la evolución de la dinámica atmosférica.

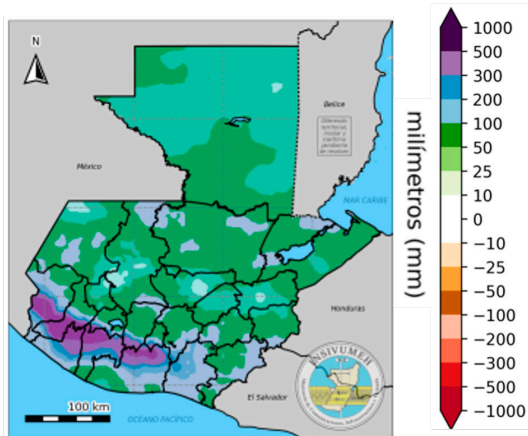
## Perspectiva climática de mayo



Según el INSIVUMEH, durante el mes de mayo de 2026, las regiones de Bocacosta, Altiplano Central, Caribe, Occidente y Pacífico concentrarán los mayores acumulados de precipitación, con valores que oscilan entre 100 mm y 515 mm. En la Franja Transversal del Norte, Petén y Valles de Oriente se estiman acumulados menores, entre 70 mm y 170 mm (Mapa 2). Sin embargo, a pesar de que las primeras regiones serán las más lluviosas se pronostica un déficit de precipitación a nivel nacional. Este déficit afectará principalmente al Caribe, la Franja Transversal del Norte y sectores de Bocacosta y el Pacífico, con déficit de precipitación entre -30 mm y -60 mm (Mapa 4).

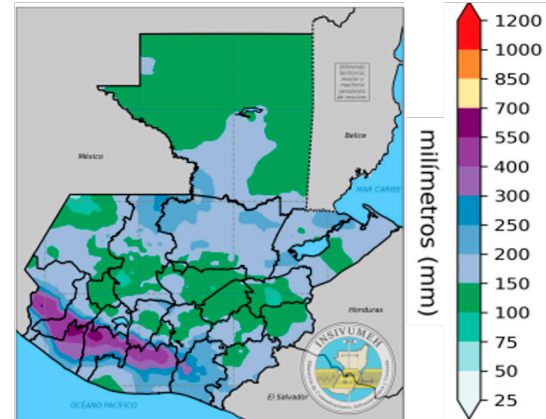
En mayo de 2025 el pronóstico de precipitación mensual mostró un comportamiento peculiar para la Región de Bocacosta, ya que se esperaba déficit de precipitación (-25 a -100 mm) en la parte Norte y en la parte Sur se esperaban incrementos de precipitación (25 a 200 mm), (Mapa 3). En el mes de mayo de 2026 el pronóstico de precipitación es mayor comparado con el pronóstico de mayo de 2025; sin embargo, se pronostica un déficit de precipitación a nivel nacional, principalmente en el Caribe, la Franja Transversal del Norte y sectores de Bocacosta y el Pacífico, con déficit de precipitación entre -30 mm y -60 mm (Mapa 4).

**Mapa 2. Pronóstico de precipitación en milímetros, mayo de 2026**



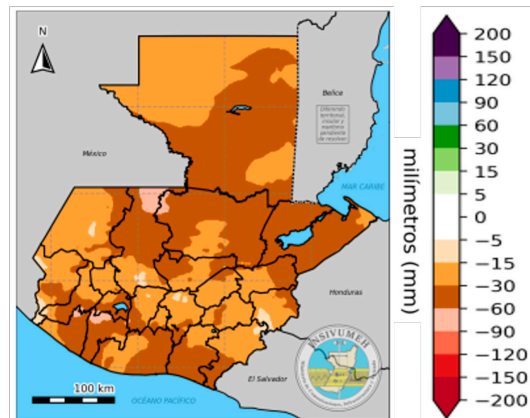
Fuente: INSIVUMEH, mayo de 2026.

**Mapa 3. Pronóstico de precipitación en milímetros, mayo de 2025**



Fuente: INSIVUMEH, mayo de 2025.

**Mapa 4. Pronóstico de anomalía de precipitación en milímetros, mayo de 2026**



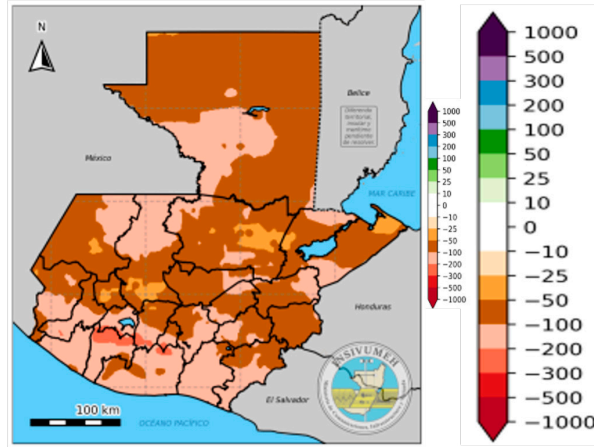
Fuente: INSIVUMEH, mayo de 2026.

## Alerta de déficit significativo de precipitación en mayo, junio y julio de 2026



Los niveles de precipitación totales pronosticados para el trimestre mayo, junio y julio de 2026 se sitúan por debajo de la normal climatológica del período 1991-2020 (promedio de datos meteorológicos: temperatura, precipitación, etc., calculado sobre un periodo de 30 años) en varias regiones, aunque no de manera uniforme en todo el país. Los déficits más importantes podrían presentarse en la Bocacosta, Pacífico, el oeste de la Franja Transversal del Norte y el centro de Petén, con valores entre 100 mm y 200 mm por debajo de la normal climatológica del período 1991-2020. Asimismo, se prevén déficits moderados de 25 mm a 100 mm en Occidente, el Altiplano Central, sur y norte de Petén, este de la Franja Transversal del Norte, el Caribe, así como en algunas zonas de Valles de Oriente. Por lo tanto, la distribución espacial de la precipitación no mostrará déficits generalizados en todo el territorio nacional, sino un patrón heterogéneo con reducciones notables en el norte y suroccidente, y condiciones más favorables en el caribe y oriente del país (Mapa 5).

### Mapa 5. Pronóstico de anomalía de precipitación mayo, junio y julio de 2026



Fuente: INSIVUMEH, abril de 2026.<sup>1</sup>

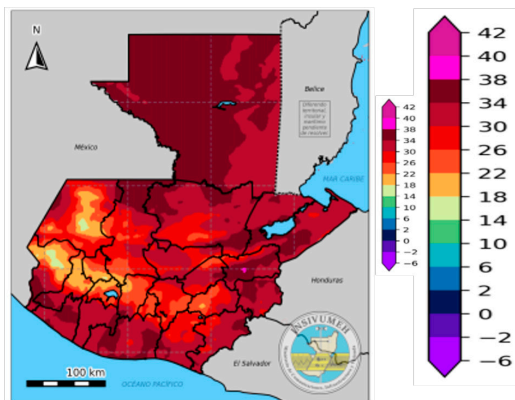
## Pronóstico de temperatura promedio



En mayo de 2026 las regiones más cálidas esperadas son Petén, Caribe, Valles de Oriente, Bocacosta y Pacífico, donde las temperaturas máximas oscilarán entre 28°C y 38°C. En las regiones con tonos naranja se espera que las temperaturas oscilen entre 18°C y 29°C (Mapa 6).

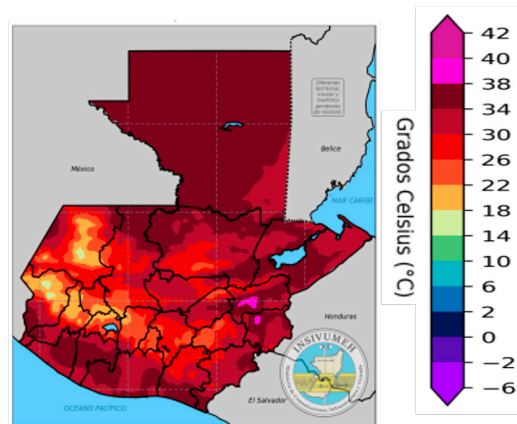
En mayo de 2025, las regiones más cálidas esperadas fueron Norte, Caribe, Pacífico, Bocacosta y Valles de Oriente donde las temperaturas máximas oscilarían entre 30°C y 40°C en promedio. En las regiones con tonos naranjas y rojos leves, se esperaba que las temperaturas serían inferiores (Mapa 7). El pronóstico de temperatura máxima promedio es bastante similar en mayo de 2026, comparado con mayo de 2025, como se observa en los mapas 6 y 7.

### Mapa 6. Pronóstico de temperatura máxima promedio en mayo de 2026



Fuente: INSIVUMEH, mayo de 2026.

### Mapa 7. Pronóstico de temperatura máxima promedio en mayo de 2025



Fuente: INSIVUMEH, mayo de 2025.

<sup>1</sup> Elaborado a partir de los resultados del LXXX Foro del Clima de América Central realizado en abril de 2026.

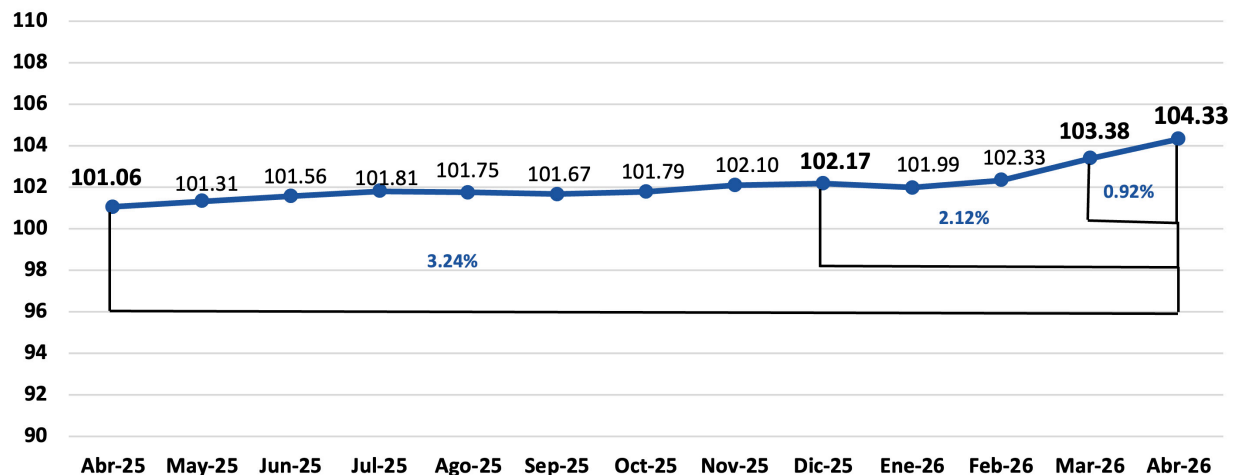
## Índice de Precios al Consumidor (IPC)

### ¿Qué es la IPC?

El IPC mide la evolución de la variación de los precios medios de los bienes y servicios de una canasta representativa del consumo de los hogares en una determinada área geográfica, con referencia a un período de tiempo.<sup>2</sup>

En la Gráfica 1, se presenta el IPC de abril 2025 a abril 2026, los niveles de inflación más importantes de abril de 2026 son los siguientes: se registró una inflación mensual de 0.92% (de marzo a abril), un ritmo inflacionario (inflación interanual) de 3.24%. La inflación acumulada de diciembre 2025 a abril 2026 es de 2.12%. De las trece divisiones de gasto que integran el IPC, la división de transporte (0.5766%) y la división de alimentos (0.1553%), registraron la mayor incidencia mensual positiva en abril. La inflación interanual de 3.24% significa que, en promedio, los bienes y servicios cuestan 3.24% más comparado con abril de 2025. La inflación acumulada de diciembre 2025 a abril 2026 es de 2.12%, significa que en promedio los bienes y servicios cuestan 2.12% más durante este período.

**Gráfica 1. IPC de abril 2025 a abril de 2026**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Índice de Precios al Consumidor, abril de 2026.

<sup>2</sup> Instituto Nacional de Estadística. Índice de Precios al Consumidor, abril de 2026.

## Costo de la Canasta Básica Alimentaria (Urbana y Rural) y los salarios mínimos de 2026



**CBAU y CBAR**

**Incremento +**

### ¿Qué es la CBA?

Es el conjunto de alimentos que constituyen un mínimo necesario para satisfacer al menos las necesidades energéticas y proteínicas de una persona. Se ajusta al patrón cultural, capacidad adquisitiva, disponibilidad y precios de los alimentos a nivel local<sup>3</sup>. Sigue la metodología de gasto que observa los patrones de consumo efectivo, no es una canasta con fines normativos, como ocurriría si fuese para fines dietéticos. Su propósito es servir de referente monetario de suficiencia: línea de pobreza, salario mínimo, entrega de subsidios.

### a. Variación de la CBA

Se miden dos canastas básicas per cápita:

Canasta Básica Alimentaria Urbana -CBAU-	Canasta Básica Alimentaria Rural -CBAR-
Contiene 66 productos	Contiene 60 productos
Cubre un requerimiento energético de 2,052 calorías	Cubre un requerimiento energético de 2,172 calorías
Costo para una familia de 4.11 integrantes en abril de 2026: Q 3,895.90 (Enero 2026 Q 3,845.3, <u>aumento</u> + Q50.62 → +1.32%)	Costo para una familia de 4.80 integrantes en abril de 2026: Q 3,465.80 (Enero 2026 Q 3,424.3, <u>aumento</u> + Q41.52 → +1.21%)

### b. Variación en los precios de algunos productos de la Canasta Básica Alimentaria (Urbana y Rural)

**Productos que han sufrido mayor incremento de precio:** Comparado con marzo de 2026, en abril de 2026 los siguientes productos han presentado aumento en el precio:

#### Canasta Básica Alimentaria Urbana (CBAU)

- Limones y limas frescas (18.51%), peso 0.10 % en la canasta total
- Güisquil (14.88%), peso 0.14%
- Papas (5.08%), peso 1.11%

<sup>3</sup> Instituto Nacional de Estadística. Canasta Básica Alimentaria (CBA), abril de 2026.

- Zanahorias (4.27%), peso 0.26%
- Aguacates frescos (3.45%), peso 0.69%

### Canasta Básica Alimentaria Rural (CBAR)

- Limones y limas frescas (18.51%), peso 0.03% en la canasta total
- Güisquil (14.88%), peso 0.13%
- Papas (5.08%), peso 0.86
- Zanahorias (4.27%), peso 0.20%
- Aguacates frescos (3.45%); peso 0.27%

**Productos que han reportado disminución en el precio:** Comparado con marzo de 2026, en abril de 2026 los siguientes productos han presentado una disminución en el precio:

### Canasta Básica Alimentaria Urbana (CBAU)

- Macuy/hierba mora/quilete (-5.64%), peso 0.10% en la canasta total
- Chile pimiento fresco (-4.51%); peso 0.04%
- Apio (-4.14%), peso 0.01%
- Lechuga, fresca o refrigerada (-2.52%), peso 0.03%
- Cilantro, perejil y hierbabuena (-1.44%), peso 0.02%

### Canasta Básica Alimentaria Rural (CBAR)

- Repollo, fresco o refrigerado (-13.52%), peso 0.37% en la canasta total
- Macuy/hierba mora/quilete (-5.64%); peso 0.01%
- Chile pimiento fresco (-4.51%), peso 1.17%
- Cilantro, perejil y hierbabuena (-1.44%), peso 0.01%
- Espagueti (-1.18%), peso 0.75%

## c. ¿Qué factores inciden en los precios de los productos?

Los productos que integran la CBA, tanto urbana como rural, son, en su mayoría, de origen agrícola, producidos en el país. Por tanto, hay una serie de factores que inciden directamente en el precio de productos, por mencionar algunos:

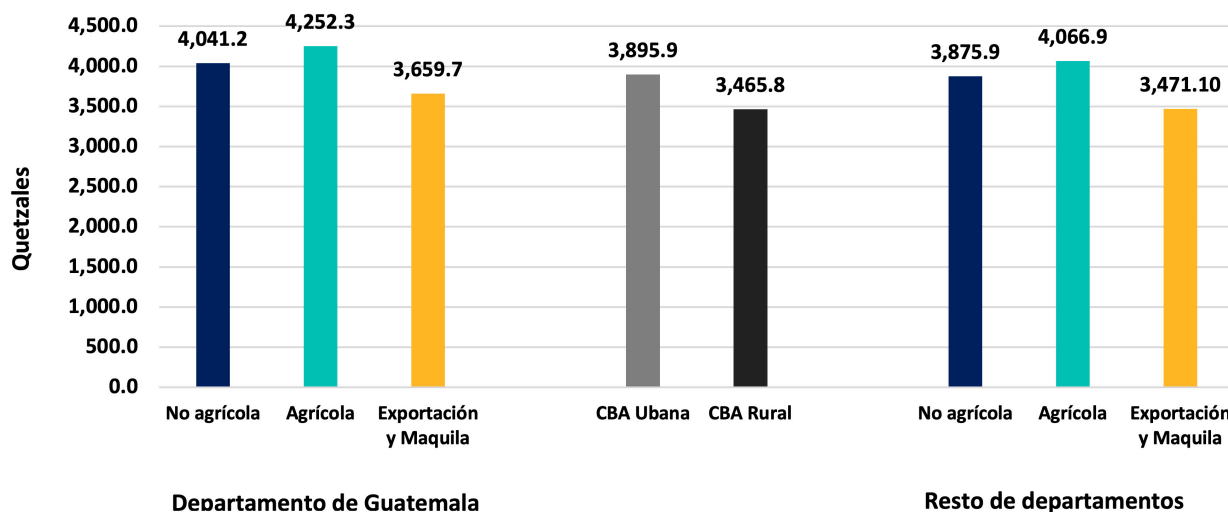
- **Insumos para la agricultura:** investigación, inversión en innovación, tecnologías y obtención de materia prima (abonos y fertilizantes).
- **Infraestructura vial:** tiempos de traslado, calidad de movilización de productos.
- **Transporte:** forma parte de la cadena de suministros, afecta directamente la infraestructura vial y los precios de combustibles y energéticos.
- **Desequilibrio del mercado:** por la diferenciación entre lo que los consumidores demandan y los proveedores pueden ofertar.
- **Estacionalidad:** los productos agropecuarios están sujetos a condiciones climáticas y de disponibilidad de tierra, por tanto, hay estaciones específicas durante el año en los cuales, ciertos productos no están disponibles, lo que tiende a incrementar el precio por presiones en la demanda de parte de los consumidores.
- **Clima:** el calentamiento global es una realidad, por tanto, ha habido registro de cosechas perdidas debido al cambio climático.

## d. Salario mínimo

En la Gráfica 2 se aprecia que los salarios mínimos del Departamento de Guatemala: No Agrícola y Agrícola, son mayores al costo de la Canasta Básica Alimentaria Urbana (CBAU) de abril de 2026; solo el salario mínimo para Exportación y Maquila es menor al costo de la CBAU. Esta Canasta Básica Alimentaria cubre los requerimientos energéticos de 2,052 calorías para una familia de 4.80 integrantes. De enero a abril de 2026, el costo de la CBAU tuvo un incremento de Q 50.62 (+1.32%), mientras que la Canasta Básica Alimentaria Rural (CBAR) tuvo un incremento de Q 41.52 (+1.21%).

Por otro lado, los salarios mínimos para el resto de departamentos: No Agrícola, Agrícola, y para Exportación y Maquila, son mayores al costo de la CBAR de abril de 2026. Esta Canasta Básica Alimentaria cubre los requerimientos energéticos de 2,172 calorías para una familia de 4.16 integrantes. Por lo tanto, las personas jefes de hogar que tienen empleo en el sector Exportadora y Maquila pueden cubrir el costo de la CBAR pero no pueden cubrir el costo de la CBAU, solo si dos personas del hogar trabajan se puede cubrir el costo de esta Canasta Básica. Esta situación afecta la seguridad alimentaria de las familias que dependen de este salario mínimo.

**Gráfica 2. Comparación entre el costo de la CBAU y CBAR de abril 2026, con los salarios mínimos para el Departamento de Guatemala y para el resto de departamentos**



Fuente: INE. Canasta Básica Alimentaria, abril de 2026 y MINTRAB, 2026.

En el Cuadro 1 se presenta la cantidad de Canastas Básicas Alimentarias per cápita mensualmente que se cubren por salario mínimo, al mes de abril de 2026; el Salario Mínimo No Agrícola cubre más Canastas Básicas Alimentarias per cápita en las dos Circunscripciones Económicas, mientras que el Salario Mínimo para Exportadora y Maquila cubre menos Canastas Básicas Alimentarias per cápita en las dos Circunscripciones Económicas.

**Cuadro 1. ¿Cuántas Canastas Básicas Alimentarias per cápita se cubren por salario mínimo?**

Circunscripción económica	Sector	Sala Mínimo mensual	Canasta Básica Alimentaria Per cápita, abril de 2026	
			Urbana	Rural
			Q936.52	Q722.05
CE-1 (Guatemala)	Agro	Q4,041.20	4.32	5.60
CE-1 (Guatemala)	No Agro	Q4,252.28	4.54	5.89
CE-1 (Guatemala)	Maquila y Exportadora	Q3,659.73	3.91	5.07
CE-2 (Resto de departamentos)	Agro	Q3,875.89	4.14	5.37
CE-2 (Resto de departamentos)	No Agro	Q4,066.90	4.34	5.63
CE-2 (Resto de departamentos)	Maquila y Exportadora	Q3,471.10	3.71	4.81

Fuente: Política y Análisis Económico con datos de la Comisión Nacional del Salario Mínimo e Instituto Nacional de Estadística, abril de 2026.

Nota: el cálculo asume que el 100% del salario mínimo se invierte en la CBA.

**e. Contingentes arancelarios por desabastecimiento**

En enero de 2026 el Ministerio de Economía (MINECO) activó contingentes arancelarios para apoyar a los importadores a comprar estos productos libres de impuestos y asegurar el abastecimiento del mercado. Los productos básicos activos son: maíz amarillo (activado el 15 de enero de 2026, se ha utilizado el 4%), arroz con cáscara (activado el 15 de enero de 2026, se ha utilizado el 73%). El 01 de abril de 2026, el MINECO activó 65,000 toneladas métricas (TM) de maíz blanco, se ha utilizado el 47% (Cuadro 2).

**Cuadro 2. Utilización de Contingentes Arancelarios por Desabastecimiento. Del 1 de enero al 07 de mayo de 2026 (Toneladas Métricas)**

Producto	Fracción arancelaria	Volumen activado	Adjudicado en certificados	Saldo	% Utilización (Activado/Utilizado)
Maíz amarillo	1005.90.20.00	650,000	27,825.24	622,174.76	4.0%
Arroz con cáscara	1006.10.90.00	60,000	37,818.50	22,181.50	63%
Maíz blanco	1005.90.30.00	65,000	30,395.19	34,604.81	47%
Frijol negro	0713.33.10.00	0.00	0.00	0.00	0.0%

Fuente: Departamento de Contingentes Arancelarios, DACE, MINECO, 07 de mayo de 2026.

Nota: El contingente arancelario correspondiente al frijol negro aún no ha sido activado, porque su habilitación se realiza a solicitud de la industria.

## Variación de precios de otros productos

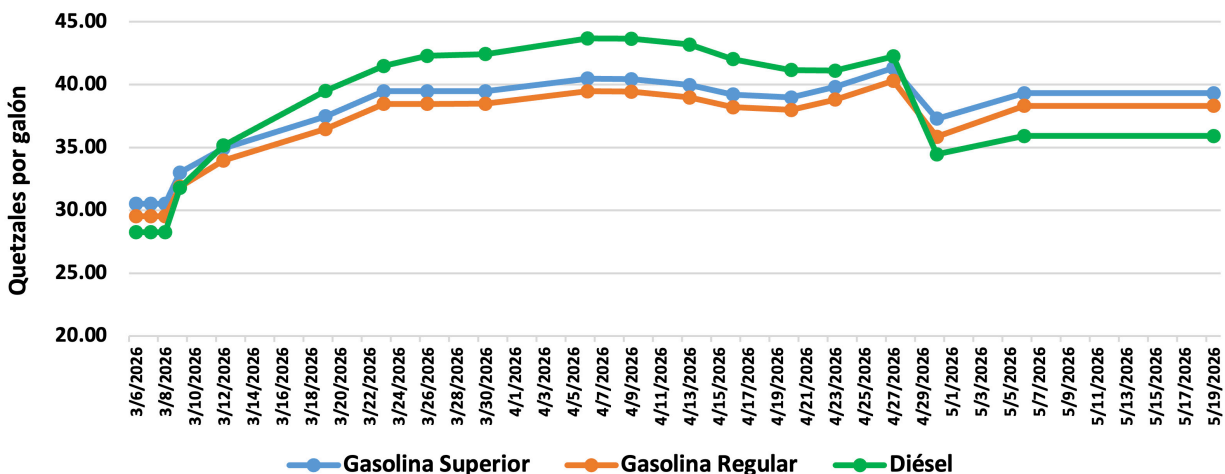


### a. Precio de los combustibles

Los efectos del conflicto entre Estados Unidos e Irán que iniciaron el 28 de febrero de 2026 afecta al país, debido a su dependencia de las importaciones de combustible. El incremento en el precio del diésel genera un efecto dominó en la economía alimentaria porque este combustible es fundamental para el sistema logístico. A diferencia de la gasolina, que afecta más al transporte particular, el diésel mueve la maquinaria pesada y el transporte de carga masiva. El incremento en el precio del diésel aumenta el precio de los alimentos y el costo de la canasta básica alimentaria. Además, podría incrementar el precio de los fertilizantes.

En la Gráfica 3 se presenta el precio de los combustibles en la modalidad de autoservicio. A partir del 08 de marzo el precio de los combustibles inició una tendencia al alza y el 29 de abril esta tendencia se revirtió; sin embargo, a partir del 27 de mayo los precios aumentaron pero se estabilizaron del 05 al 19 de mayo. El comportamiento de precios de los combustibles durante el mes de mayo de 2026 ha mostrado una dinámica de altibajos marcados por las tendencias internacionales y la aplicación del subsidio aprobado por Congreso de la República (Decreto 11-2026), por medio del cual se destinó un apoyo social durante tres meses para los consumidores de combustible: Q5.00 por cada galón de gasolina súper y regular, y Q8.00 por cada galón de diésel. Comparado con el precio del 27 de abril, el 19 mayo el precio por galón del diésel es de Q35.92, disminuyó Q6.32 (14.96%), el precio por galón de la gasolina súper es de Q39.32, disminuyó Q2.01 (4.86%) y el precio por galón de la gasolina regular es de Q38.32, disminuyó Q1.99 (4.94%).

**Gráfica 3. Precios promedio de los combustibles, modalidad de autoservicio**



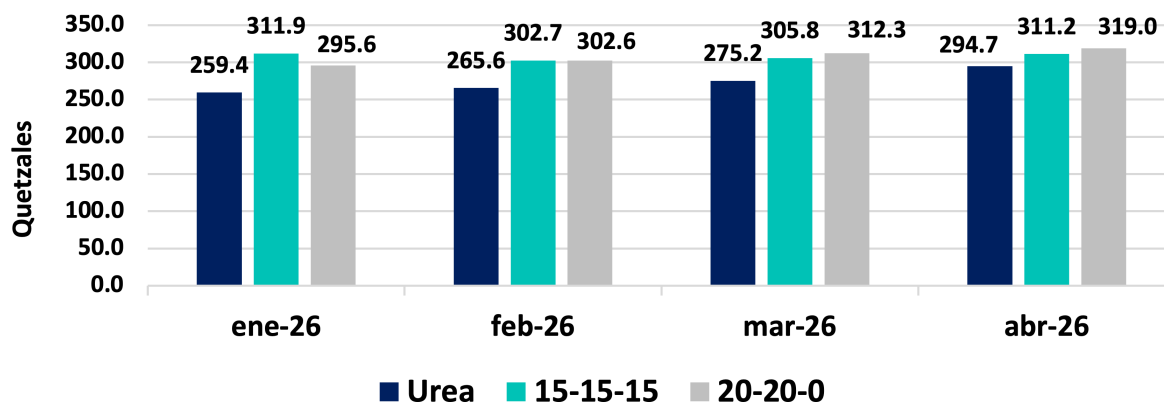
Fuente: Ministerio de Energía y Minas, 19 de mayo de 2026.

## b. Precio de los fertilizantes

Entre febrero y abril de 2026, los precios de los fertilizantes muestran una tendencia al incremento, especialmente la Urea que aumentó Q 29.10 (10.58%) y el fertilizante 20-20-0 que aumentó Q 16.40 (5.25%), el fertilizante 15-15-15 tuvo un pequeño aumento de Q 8.60 (2.81%).

Entre febrero y abril de 2026, los precios de los fertilizantes muestran una tendencia al incremento, comparado con el precio de febrero: la Urea aumentó Q 29.10 (10.58%) y el fertilizante 20-20-0 aumentó Q 16.4 (5.25%), el fertilizante 15-15-15 tuvo un pequeño aumento de Q 8.60 (2.81%). Esta tendencia al incremento podría provocar un aumento gradual de los costos de la producción agrícola si la tendencia persiste en los próximos meses (Gráfica 4). Es importante tomar en cuenta que los precios de los fertilizantes presentan alta sensibilidad a factores externos; por ejemplo, el conflicto entre Estados Unidos con Irán y las variaciones en los precios del petróleo y el gas.

**Gráfica 4. Tendencia del precio de los fertilizantes, enero a abril de 2026**



Fuente: DIPLAN, MAGA, 07 de mayo de 2026.

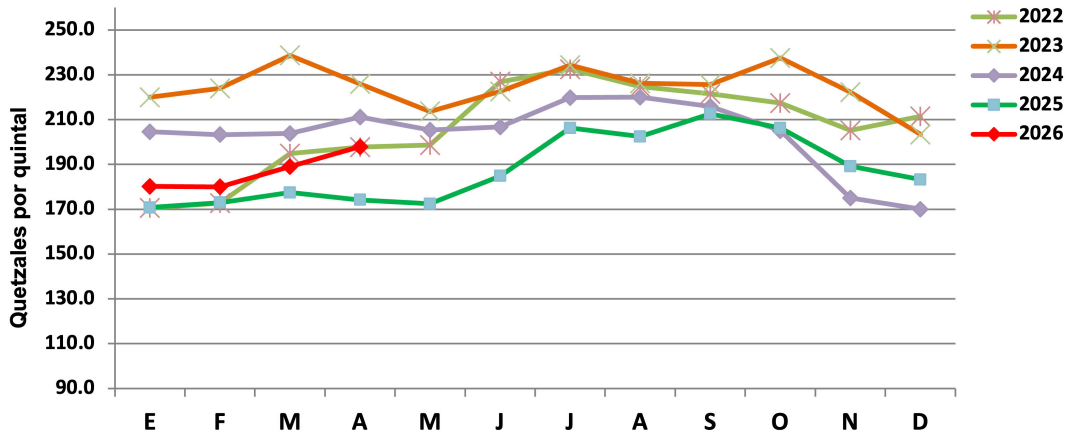
## c. Precios al mayorista del maíz blanco y el frijol negro



### Maíz blanco (alza)

De acuerdo con el MAGA, al 30 de abril de 2026 el precio promedio por quintal de maíz blanco al mayorista en la Ciudad Capital tuvo un **incremento de Q 8.80 (4.65%)** comparado con el mes de marzo de 2026. El precio del maíz blanco en abril de 2026 es mayor al precio de 2025 en el mismo mes, similar al precio de 2022, pero menor a los precios de los años 2023 y 2024 (Gráfica 5). El mercado depende principalmente de maíz blanco almacenado proveniente de la Franja Transversal del Norte y Petén.

**Gráfica 5. Precios promedio de maíz blanco, pagados al mayorista**



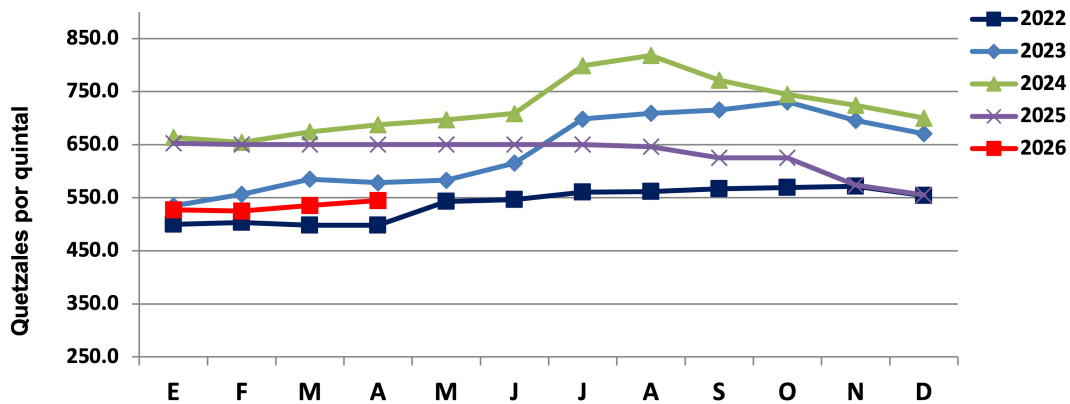
Fuente: DIPLAN, MAGA, precios al 30 de abril de 2026.



**Frijol negro (alza)**

Respecto al frijol negro, al 30 de abril de 2026 el precio promedio por quintal al mayorista en la Ciudad Capital también tuvo un **incremento de Q 9.51 (1.78%)** comparado con el mes de marzo de 2026. El precio del frijol negro en abril de 2026 es mayor al precio de 2022 en el mismo mes, pero menor que el precio de 2023, 2024 y 2025 (Gráfica 6). El ciclo de cosecha en las regiones productoras ya finalizó, lo que obliga a los comerciantes a recurrir a las reservas nacionales.

**Gráfica 6. Precios promedio de frijol negro, pagados al mayorista**



Fuente: DIPLAN, MAGA, precios al 30 de abril de 2026.



## Calidad del agua

De enero a marzo de 2026, el MSPAS realizó vigilancia microbiológica de 3,236 sistemas de abastecimiento de agua en 20 departamentos del país; **los resultados mostraron que 1,555 (48.05%) tienen resultados no satisfactorios**, es decir, no cumplen con la norma del MSPAS (Cuadro 3). El consumo de agua contaminada con microorganismos, incrementa el riesgo de enfermedades diarreicas agudas, principalmente en niños y niñas menores de cinco años.

**Cuadro 3. Sistemas de agua con vigilancia microbiológica satisfactorio y no satisfactorio  
Enero a marzo de 2026**

No	Departamento	Sistemas con resultados satisfactorios	Sistemas con resultados no satisfactorios	Total de sistemas vigilados	Sistemas con resultados no satisfactorios (%)
1	Guatemala	590	26	616	4.22
2	Sololá	71	347	418	83.01
3	Chiquimula	85	213	298	71.48
4	Quiché	153	104	257	40.47
5	San Marcos	101	105	206	50.97
6	Petén	80	124	204	60.78
7	Jutiapa	87	110	197	55.84
8	Huehuetenango	81	76	157	48.41
9	Chimaltenango	100	21	121	17.36
10	Zacapa	32	89	121	73.55
11	Alta Verapaz	49	63	112	56.25
12	Retalhuleu	13	75	88	85.23
13	Baja Verapaz	50	37	87	42.53
14	El Progreso	21	53	74	71.62
15	Izabal	30	44	74	59.46
16	Jalapa	35	30	65	46.15
17	Santa Rosa	40	14	54	25.93
18	Quetzaltenango	27	8	35	22.86
19	Escuintla	23	7	30	23.33
20	Sacatepéquez	13	9	22	40.91
<b>Total</b>		<b>1,681</b>	<b>1,555</b>	<b>3,236</b>	<b>48.05</b>

Fuente: SIVIAGUA, MSPAS, enero a marzo de 2026.

De enero a marzo de 2026, el MSPAS realizó vigilancia del cloro residual de 3,301 sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano en 21 departamentos del país y **los resultados mostraron que 1,512 (45.80%) tienen resultados no satisfactorios**, es decir, no cumplen con la norma del MSPAS (Cuadro 4).

**Cuadro 4. Sistemas de agua con vigilancia de cloro residual satisfactorio o no satisfactorio  
Enero a marzo de 2026**

No.	Departamento	Sistemas con resultados satisfactorios	Sistemas con resultados no satisfactorios	Total de sistemas vigilados	Sistemas con resultados no satisfactorios (%)
1	Guatemala	478	140	618	22.65
2	Quetzaltenango	604	0	604	0.00
3	Chiquimula	80	272	352	77.27
4	Petén	31	136	167	81.44
5	San Marcos	72	84	156	53.85
6	Quiche	78	63	141	44.68
7	Escuintla	74	66	140	47.14
8	Huehuetenango	57	83	140	59.29
9	Jutiapa	48	88	136	64.71
10	Baja Verapaz	48	75	123	60.98
11	Sacatepéquez	50	71	121	58.68
12	Sololá	24	82	106	77.36
13	Alta Verapaz	20	73	93	78.49
14	Chimaltenango	37	45	82	54.88
15	Jalapa	3	75	78	96.15
16	Santa Rosa	42	31	73	42.47
17	El Progreso	22	41	63	65.08
18	Izabal	9	37	46	80.43
19	Zacapa	5	27	32	84.38
20	Retalhuleu	5	23	28	82.14
21	Totonicapán	2	0	2	0.00
<b>Total</b>		<b>1,789</b>	<b>1,512</b>	<b>3,301</b>	<b>45.80</b>

Fuente: SIVIAGUA, MSPAS, enero a marzo de 2026.

Es importante señalar que el número de sistemas de agua vigilados según cada departamento es distinto al comparar cuántos sistemas fueron vigilados para microbiología y cuántos fueron para cloro residual. Eso significa que probablemente no están vigilando los mismos sistemas o no hacen vigilancia sistemática a cada sistema. Por ejemplo, Guatemala tiene 616 sistemas de agua vigilados por microbiología y 618 vigilados por cloro residual. Por otro lado, hay departamentos como Quetzaltenango, Escuintla y Sacatepéquez que tienen (35, 30 y 2 sistemas respectivamente) vigilados en microbiología. Respecto a la vigilancia de cloro residual, Zacapa, Retalhuleu y Totonicapán tienen (32, 28 y 2 sistemas respectivamente) vigilados en cloro residual. Esta situación muestra que hay mucha disparidad en los sistemas vigilados; además, SIVIAGUA no está realizando vigilancia de la calidad del agua en todos los departamentos del país.

Cabe mencionar que de acuerdo con el Código Municipal (Artículo 68), las municipalidades tienen la responsabilidad del **“abastecimiento domiciliario de agua potable debidamente clorada”**.

## Brote de sarampión



En el Cuadro 5 se presenta la información que reportan las Direcciones Departamentales de Redes Integradas de Servicios de Salud (DDRIS) sobre los casos de sarampión; al 14 de mayo de 2026, el total de casos de sarampión es de 6,209 y la tasa de incidencia total por 100,000 habitantes es de 33.91. Guatemala (78.17), Sololá (69.93) y Totonicapán (56.62), reportan las mayores tasas de incidencia. El 58% de los casos de las personas contagiadas es tienen edades entre 15 a 39 años; en el grupo menor de 1 año, el riesgo se concentra entre los 4 y 10 meses de edad. Doce personas han fallecido por sarampión, la mayoría eran menores de un año (83.33%).

**Cuadro 5. Casos y tasa de incidencia de sarampión por departamento**

Departamento	Número	Porcentaje	Tasa de incidencia
Guatemala	2,936	47.29	78.17
Sololá	355	5.72	69.93
Totonicapán	299	4.82	56.62
Sacatepéquez	173	2.79	40.58
Chimaltenango	297	4.78	36.73
Quiché	412	6.64	35.10
Jalapa	146	2.35	33.75
Quetzaltenango	268	4.32	27.49
Huehuetenango	288	4.64	18.78
Escuintla	183	2.95	24.43
Izabal	109	1.76	22.96
Chiquimula	101	1.63	21.20
Santa Rosa	70	1.13	14.84
Retalhuleu	83	1.34	20.67
El Progreso	16	0.26	7.98
Suchitepéquez	96	1.55	14.85
San Marcos	143	2.30	11.24
Zacapa	20	0.32	7.05
Jutiapa	46	0.74	7.92
Baja Verapaz	6	0.10	1.66
Alta Verapaz	115	1.85	7.76
Petén	47	0.76	7.06
<b>TOTAL</b>	<b>6,209</b>	<b>100.00</b>	<b>33.91</b>

Fuente: MSPAS, Dirección de Epidemiología y Gestión del Riesgo, 14 de mayo de 2026.

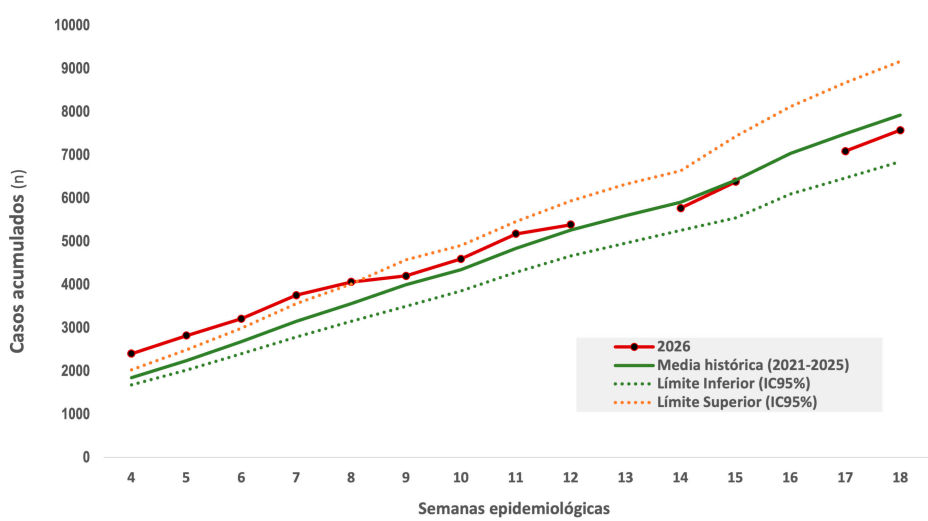
## Tendencia de casos de desnutrición aguda acumulados a la semana epidemiológica 18-2026

La Dirección de Epidemiología y Gestión de Riesgo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (DEGR/MSPAS) ha publicado el informe sobre “Situación Epidemiológica de la desnutrición aguda (moderada y severa) en menores de cinco años correspondiente a la semana epidemiológica 18 (SE18) del 2026 (período del 03 al 09 de mayo de 2026).

Se ha acumulado el registro administrativo de 7,572 casos de desnutrición aguda en menores de cinco años en todo el país, la tasa de incidencia total por 10,000 menores de cinco años es de 41.60. Del total de casos 1,291 (17.1%) han sido clasificados como graves. El informe consolida los datos registrados en el sistema de información del MSPAS al 13 de mayo correspondiente a 328 de los 340 municipios del país. Sin embargo, el informe advierte que los datos están sujetos a revisión.

En la Gráfica 7 se muestra el modelo de análisis en el que la SESAN consolida la información histórica de los años 2021 a 2025 y que permite construir un “canal endémico” en el cual se calcula la media geométrica y se construyen los límites de confianza a 95% por transformación logarítmica. Sobre ese canal endémico se sobrepone la tendencia de los casos acumulados del año 2026. El número de casos acumulados en las primeras semanas de este año superaron el comportamiento histórico, pero se observa que ha iniciado una estabilización en las semanas recientes. Este mismo modelo de análisis realizado en 2024 y 2025 mostraba ese mismo patrón (inicio con mucha distancia superior al promedio histórico y luego cierta estabilización más cercana al punto central (promedio) en el transcurso de unas diez semanas. Debido a que no hubo publicación de informe para las semanas epidemiológicas 13 y 16 por parte de MSPAS se observan los espacios correspondientes sin dato. Para la semana de este informe (SE18) el número de casos acumulados se mantiene por debajo pero muy cercano al promedio histórico.

**Gráfica 7. Comparación de la tendencia semanal de la cifra de casos acumulados de desnutrición aguda en 2026 con el promedio histórico (2021 a 2025) en el nivel nacional**







Fuente: Elaboración SESAN con datos de Dirección de Epidemiología y Gestión de Riesgo/Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social: Situación epidemiológica de desnutrición aguda (moderada y severa) en menores de cinco años. El último informe corresponde a la SE-18 (03 a 09 de mayo de 2026).

## Contribución a la carga acumulada de casos de desnutrición aguda según municipios a la semana epidemiológica 18-2026

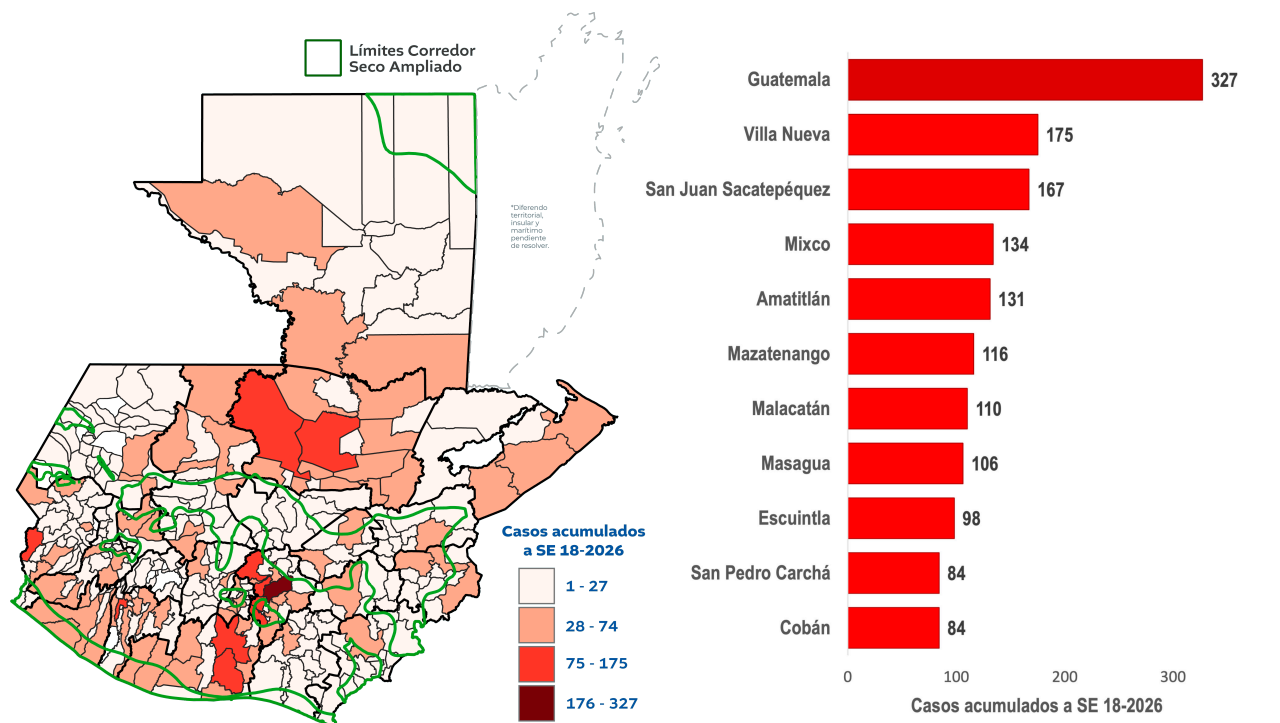
La Dirección de Epidemiología y Gestión de Riesgo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social del MSPAS publicó el informe de situación de los eventos de desnutrición aguda con los reportes de las unidades notificadores de la Red Integrada de Servicios de Salud del territorio nacional correspondiente a la semana epidemiológica 18 de 2026. Los datos consolidados corresponden a la actualización realizada en el sistema de información del MSPAS al 13 de mayo de 2026. El total de casos informados es la sumatoria de lo reportado con casos acumulados en 328 de los 340 municipios del país. La información sobre los casos acumulados al momento de este informe, da cuenta de que los municipios que han reportado casos presentan, como es esperado, una carga muy variable que va del mínimo de un caso a un máximo de 327 casos, con promedio de  $23.1 \pm 29.8$  casos.

Se ha generado un mapa en el que se han categorizado los municipios con datos según la carga de casos acumulados a la fecha del reporte por el método estadístico-epidemiológico de “quiebres naturales” (*natural breaks*) de Jenks, que crea grupos con la menor variación interna pero que, comparados con los otros grupos, presentan la máxima diferencia en su promedio. Ello permite discriminar conglomerados de municipios según su carga a la luz del informe. En la leyenda del mapa se pueden ver los intervalos de valores incluidos en cada una de las cuatro categorías generadas.

	La categoría de <b>muy baja carga</b> está compuesta por 243 municipios cuya media y desviación estándar de casos acumulados es de $11.3 \pm 7.0$ , mínimo de un caso y máximo de 27;
	La categoría de <b>baja carga</b> contiene 74 municipios, con una media de $44.3 \pm 14.4$ , mínimo de 28 y máximo de 74 casos acumulados.
	La categoría de <b>alta carga</b> contiene 10 municipios, con media de $120.5 \pm 31.5$ , mínimo de 84 y máximo de 175 casos.
	La categoría de <b>muy alta carga</b> contiene solamente al municipio de Guatemala que se ha mantenido en las últimas semanas, con una carga muy diferenciada de la categoría anterior, acumulando 327 casos que prácticamente doblan la carga del siguiente municipio (Villa Nueva), que también pertenece al departamento de Guatemala.

A la par del mismo mapa se presenta la lista de los 11 municipios que, para lo que han acumulado en estas primeras 18 semanas del año, y según el informe correspondiente, clasifican en las dos categorías de mayor carga acumulada de casos (alta y muy alta), destacándose que estos municipios concentran el 59% de la carga total del país al momento del informe preliminar. Aún persiste alguna variación en las posiciones de mayor carga en los municipios del grupo de alta carga; sin embargo, se empiezan a revelar los conglomerados territoriales que tienden a concentrar las mayores cargas con la misma tendencia general que ha ocurrido en los años previos y que ha permitido la priorización territorial.

### Mapa 8. Categorización de municipios según la carga de casos de desnutrición acumulada a la semana epidemiológica 18-2026 y lista de municipios correspondientes a las dos categorías con mayores cargas.



Fuente: Procesamiento SESAN, con dato de la Dirección de Epidemiología y Gestión de Riesgo/MSPAS. Situación epidemiológica de la desnutrición aguda (moderada y severa) en menores de 5 años. Datos de la semana epidemiológica 18 (03 a 09 de mayo de 2026) actualizados al 13 de mayo de 2026.

## Resumen de los principales hallazgos:

1. La canícula que se caracteriza por un periodo de disminución temporal de lluvias podría presentarse entre mediados de junio e inicios de julio, con duración variable según cada región.
2. Durante el mes de mayo, las regiones de Bocacosta, Altiplano Central, Caribe, Occidente y Pacífico concentrarán los mayores acumulados de precipitación, con valores que oscilan entre 100 mm y 515 mm. En la Franja Transversal del Norte, Petén y Valles de Oriente se estiman acumulados menores, entre 70 mm y 170 mm. Sin embargo, a pesar de que estas primeras regiones serán las más lluviosas se pronostica un déficit de precipitación a nivel nacional. Este déficit afectará principalmente al Caribe, la Franja Transversal del Norte y sectores de Bocacosta y el Pacífico, con déficit de precipitación entre -30 mm y -60 mm.
3. En mayo de 2026 las regiones más cálidas esperadas son Petén, Caribe, Valles de Oriente, Bocacosta y Pacífico, donde las temperaturas máximas oscilan entre 28°C y 38°C.
4. Los niveles de precipitación totales pronosticados para el trimestre mayo, junio y julio de 2026 se sitúan por debajo de la normal climatológica del período 1991-2020 en varias regiones, aunque

no de manera uniforme en todo el país. Los déficits más importantes podrían presentarse en la Bocacosta, Pacífico, el oeste de la Franja Transversal del Norte y el centro de Petén, con valores entre 100 mm y 200 mm por debajo de la normal climatológica.

5. De acuerdo con el Índice de Precios al Consumidor, los niveles de inflación más importantes de abril de 2026 son los siguientes: se registró una inflación mensual de 0.92% (de marzo a abril), un ritmo inflacionario (inflación interanual) de 3.24%, esto significa que, en promedio, las cosas cuestan 3.24% más comparado con abril de 2025. La inflación acumulada de diciembre 2025 a abril 2026 es de 2.12%.
6. El costo de la Canasta Básica Alimentaria Urbana para una familia de 4.11 integrantes, aumentó de Q 3,845.3 en enero a Q 3,895.90 en abril de 2026 (Q50.62, +1.32%). Por otro lado, el costo de la Canasta Básica Alimentaria Rural para una familia de 4.80 integrantes, aumentó de Q 3,424.30 en enero a Q 3,465.80 en abril de 2026 (Q41.52, +1.21%).
7. Comparado con marzo, en abril de 2026 los siguientes productos han presentado mayor aumento en el precio: Canasta Básica Alimentaria Urbana (CBAU): limones y limas frescas (18.51%), peso 0.10% en la canasta total; güisquil (14.88%), peso 0.14%; papas (5.08%), peso 1.11%; zanahorias (4.27%), peso 0.26%; aguacates frescos (3.45%), peso 0.69%. Canasta Básica Alimentaria Rural (CBAR): limones y limas frescas (18.51%), peso 0.03% en la canasta total; güisquil (14.88%), peso 0.13%; papas (5.08%), peso 0.86; zanahorias (4.27%), peso 0.20%; aguacates frescos (3.45%); peso 0.27%.
8. Comparado con marzo de 2026, en marzo de 2026 los siguientes productos han presentado una disminución en el precio: Canasta Básica Alimentaria Urbana (CBAU): macuy/hierba mora/quilete (-5.64%), peso 0.10% en la canasta total; chile pimiento fresco (-4.51%); peso 0.04%; apio (-4.14%), peso 0.01%; lechuga, fresca o refrigerada (-2.52%), peso 0.03%; cilantro, perejil y hierbabuena (-1.44%), peso 0.02%. Canasta Básica Alimentaria Rural (CBAR): repollo, fresco o refrigerado (-13.52%), peso 0.37% en la canasta total; macuy/hierba mora/quilete (-5.64%); peso 0.01%; chile pimiento fresco (-4.51%), peso 1.17%; cilantro, perejil y hierbabuena (-1.44%), peso 0.01%; espagueti (-1.18%), peso 0.75%.
9. Los salarios mínimos No Agrícola y Agrícola del departamento de Guatemala, son mayores al costo de la CBAU de abril de 2026; solo el salario mínimo para Exportación y Maquila es menor al costo de CBAU. Por otro lado, los salarios mínimos No Agrícola, Agrícola, y para Exportación y Maquila, para el resto de departamentos, son mayores al costo de la CBAR de abril de 2026. Las personas jefes de hogar que tienen empleo en el sector Exportadora y Maquila pueden cubrir el costo de la CBAR pero no pueden cubrir el costo de la CBAU. Esta situación afecta la seguridad alimentaria de las familias que dependen de este salario mínimo.
10. El Salario Mínimo No Agrícola cubre más Canastas Básicas Alimentarias per cápita en las dos circunscripciones económicas, mientras que el Salario Mínimo para Exportadora y Maquila cubre menos Canastas Básicas Alimentarias per cápita en las dos circunscripciones económicas.
11. En enero de 2026 el MINECO activó contingentes arancelarios para apoyar a los importadores a comprar estos productos libres de impuestos y asegurar el abastecimiento del mercado. Los productos básicos activos son: maíz amarillo (activado el 15 de enero de 2026, se ha utilizado el 4%), arroz con cáscara (activado el 15 de enero de 2026, se ha utilizado el 73%). El 01 de abril de 2026, se activó 65,000 toneladas métricas (TM) de maíz blanco, se ha utilizado el 47%.

12. Comparado con el precio del 27 de abril, el 19 mayo el precio por galón del diésel es de Q35.92, disminuyó Q6.32 (14.96%), el precio por galón de la gasolina súper es de Q39.32, disminuyó Q2.01 (4.86%) y el precio por galón de la gasolina regular es de Q38.32, disminuyó Q1.99 (4.94%). El comportamiento de precios de los combustibles durante el mes de mayo de 2026 ha mostrado una dinámica de altibajos marcados por las tendencias internacionales y la aplicación del subsidio.
13. El Congreso de la República aprobó el Decreto 11-2026, Ley de Apoyo de Emergencia para los Consumidores de Diésel y Gasolinas, por medio del cual se destina un apoyo social durante tres meses para los consumidores de combustible: se destina un aporte directo de Q5.00 por cada galón de gasolina súper y regular, y Q8.00 por cada galón de diésel. Este subsidio contribuye a disminuir el precio de los combustibles.
14. Entre febrero y abril de 2026, los precios de los fertilizantes muestran una tendencia al incremento, comparado con el precio de febrero: la Urea aumentó Q 29.10 (10.58%) y el fertilizante 20-20-0 aumentó Q 16.4 (5.25%), el fertilizante 15-15-15 tuvo un pequeño aumento de Q 8.60 (2.81%).
15. Al 30 de abril de 2026 el precio promedio por quintal de maíz blanco al mayorista en la Ciudad Capital tuvo un incremento de Q 8.80 (4.65%) comparado con el mes de marzo de 2026. Respecto al frijol negro al 30 de abril de 2026 el precio promedio por quintal al mayorista en la Ciudad Capital también tuvo un incremento de Q 9.51 (1.78%) comparado con el mes de marzo de 2026. El mercado depende principalmente de maíz blanco y frijol negro almacenado.
16. De enero a marzo de 2026, el MSPAS realizó vigilancia microbiológica de 3,236 sistemas de abastecimiento de agua en 20 departamentos del país; los resultados mostraron que 1,555 (48.05%) tienen resultados no satisfactorios, es decir, no cumplen con la norma del MSPAS.
17. De enero a marzo de 2026, el MSPAS realizó vigilancia del cloro residual de 3,301 sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano en 21 departamentos del país y los resultados mostraron que 1,512 (45.80%) tienen resultados no satisfactorios, es decir, no cumplen con la norma del MSPAS.
18. Al 14 de mayo de 2026, el total de casos de sarampión es de 6,209 y la tasa de incidencia total por 100,000 habitantes es de 33.91, presentando las de mayor incidencia los departamentos de Guatemala (78.17), Sololá (69.93) y Totonicapán (56.62). El 58% de los casos tienen edades entre 15 a 39 años; en el grupo menor de 1 año, el riesgo se concentra entre los 4 y 10 meses de edad. Doce personas han fallecido por sarampión, la mayoría eran menores de un año (83.33%).
19. A la semana epidemiológica 18 de 2026, el número de casos acumulados de desnutrición aguda en menores de cinco años se mantiene por debajo pero muy cercano al promedio histórico.
20. A la semana epidemiológica 18 del 2026, 11 municipios clasifican en las dos categorías de mayor carga acumulada de casos (alta y muy alta), destacándose que estos municipios concentran el 59% de la carga total del país.

## Conclusiones y recomendaciones

### Conclusiones:

1. La información disponible a la fecha del análisis de los diferentes factores que afectan la SAN **pronostica una situación de alerta porque el precio del maíz blanco y el frijol negro muestra una tendencia al incremento**. Además, **el precio de los combustibles (principalmente el diésel) está aumentando** debido al conflicto entre Estados Unidos e Irán, y a corto plazo puede producir mayor incremento en el precio de los alimentos y en el costo de la Canasta Básica Alimentaria. Si el conflicto entre Estados Unidos e Irán se prolonga, provocará mayor incremento en el precio del diésel y en el costo de la Canasta Básica Alimentaria, **lo cual requiere acciones inmediatas para prevenir deterioro en la seguridad alimentaria de las familias más vulnerables**.
2. Durante los meses de julio y agosto de 2026 podría presentarse un déficit significativo de precipitación respecto a los valores climatológicos normales, esta situación afectará la producción de granos básicos de los agricultores de autoconsumo.
3. **La calidad del agua no es adecuada** e incrementa el riesgo de enfermedades diarreicas agudas, principalmente en niños y niñas menores de cinco años.
4. Al 14 de mayo de 2026, el total de casos de sarampión es de 6,209 y la tasa de incidencia total por 100,000 habitantes es de 33.91. Los departamentos de Guatemala (78.17), Sololá (69.93) y Totonicapán (56.62), reportan las mayores tasas de incidencia. El 58% de los casos tienen edades entre 15 a 39 años; en el grupo menor de 1 año, el riesgo se concentra entre los 4 y 10 meses de edad. Doce personas han fallecido por sarampión, la mayoría eran menores de un año (83.33%).

### Recomendaciones:

1. En mayo de 2026 las regiones más cálidas esperadas son Petén, Caribe, Valles de Oriente, Bocacosta y Pacífico, donde las temperaturas máximas oscilan entre 28°C y 38°C. El INSIVUMEH recomienda evitar la exposición prolongada al sol, especialmente en las horas de mayor radiación, usar protección adecuada y mantener una hidratación constante para prevenir insolación y otros riesgos a la salud.
2. Durante los meses de julio y agosto de 2026 podría presentarse un déficit significativo de precipitación respecto a los valores climatológicos normales. Se recomienda al MAGA brindar asistencia técnica a los agricultores de autoconsumo sobre prácticas de captación y buen manejo del agua y, además, promover el uso de semillas resistentes a la sequía.
3. De acuerdo con el MAGA, se observa una tendencia al alza en los precios de los fertilizantes, principalmente la Urea y el fertilizante 20-20-0. Se recomienda a la DIACO que vigile el precio de los fertilizantes y al MAGA que desarrolle acciones anticipatorias para asegurar la distribución oportuna de fertilizantes previo y durante la época de lluvia.

4. De acuerdo con el MAGA, al 30 de abril de 2026 el precio promedio por quintal del maíz blanco y del frijol negro al mayorista en la Ciudad Capital, muestra una tendencia al alza comparado con el mes de marzo de 2026. Se recomienda a la DIACO que vigile el precio del maíz blanco y del frijol negro.
5. En abril de 2026, cinco productos incluidos en la Canasta Básica Alimentaria Urbana y cinco productos incluidos en la Canasta Básica Alimentaria Rural, aumentaron en forma significativa su precio, por lo tanto, se recomienda a la DIACO vigilar el precio de los alimentos que forman parte de la Canasta Básica Alimentaria.
6. Se recomienda al MSPAS incrementar la cobertura de la vigilancia de la calidad del agua, porque el consumo de agua contaminada con microorganismos, incrementa el riesgo de enfermedades diarreicas agudas, principalmente en niños y niñas menores de cinco años. Además, deben realizar la misma cantidad de vigilancia de cloro residual y vigilancia microbiológica en cada departamento y reportar en forma periódica los resultados de la vigilancia de la calidad del agua.
7. Se recomienda a las municipalidades fortalecer sus acciones para asegurar la cloración del agua destinada al consumo humano, en cumplimiento de su responsabilidad establecida en el Código Municipal.
8. Se recomienda al MSPAS reforzar la vigilancia epidemiológica de los casos de sarampión en escuelas y comunidades en los 22 departamentos del país, así como reforzar la vacunación y garantizar que los niños menores de cinco años reciban su esquema específico de vitamina A, además de realizar los esfuerzos necesarios para contener la enfermedad, estableciendo un cordón epidemiológico que restrinja el incremento de casos ya que puede afectar principalmente a la población menor de cinco años.
9. Se recomienda estar atentos y difundir las directrices que el MSPAS proporcione sobre el brote de sarampión.



Secretaría de  
**Seguridad Alimentaria  
y Nutricional de la  
Presidencia de la República**